
	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

### **Acta de la reunión celebrada el día 2 de marzo de 2015**

A las 9:30 h horas del día 2 de marzo de 2015, en la Sala de Tesis de la Facultad de Ciencias se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia Lucía Rodríguez Gallardo (Decana) y Eduardo Pinilla Gil (coordinador CCT Máster en Contaminación Ambiental).

El orden de la reunión contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 20 de enero de 2015.
2. Informe del responsable de calidad.
3. Estudio de medidas de mejora propuestas en los informes anuales de calidad correspondientes al curso 2013-14.
4. Análisis de resultados PSIT 14-15.
5. Aprobación, si procede, de la primera edición del Procedimiento de Elaboración y Publicación de Indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx.
6. Aprobación, si procede, de una nueva edición del Proceso de Análisis de Resultados de la Facultad de Ciencias de la UEx.
7. Aprobación, si procede, de una nueva edición del Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.
8. Aprobación, si procede, de una nueva edición del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx.
9. Ruegos y preguntas.



#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 20 de enero de 2015.**

Se aprueba el acta indicada.

#### **2. Informe del Responsable de Calidad.**

El Responsable de Calidad informa de los siguientes temas:

- Aprobación por Junta de Facultad (30 de enero de 2015) de las memorias anuales de calidad de las titulaciones y del Centro. Esta última fue enviada, posteriormente, por el Responsable de Calidad de la Facultad al Vicerrector de Calidad.
- Aprobación por Junta de Facultad (30 de enero de 2015) de un plan de comunicaciones de propuestas de mejora. Las comunicaciones han sido enviadas por la Decana de la Facultad de Ciencias en el mes de febrero de 2015.
- Aprobación por Junta de Facultad (30 de enero de 2015) de tablas de reconocimiento directo de créditos para el Grado en Biotecnología
- Visita del panel de acreditación del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria a la UEx los días 2 a 4 de febrero de 2015.
- Visita del panel de acreditación del Máster en Investigación en Ciencias a la Facultad de Ciencias los días 4 a 6 de febrero de 2015.
- Reunión sobre AUDIT (25 de febrero de 2015), convocada por la directora de Calidad de la UEx. El Vicerrectorado de Calidad planteó solicitar la participación de la UEx en el proceso de certificación de la implantación de los SGIC de los Centros

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

de la UEx. Para ello propuso tres convocatorias: abril 2015, octubre 2015, enero 2016. La Facultad de Ciencias ha mostrado su interés inicial en participar en la convocatoria de abril de 2015.

- Reunión sobre informe del panel de acreditación del MFP (25 de febrero de 2015). En esta reunión se analizó el informe del panel y se debatió sobre posibles medidas de mejora a adoptar.
- Anuncio del Vicerrectorado de Calidad de la presentación de la Oficina de Calidad y Planificación de la UEx a través de un curso del SOFD (20 de marzo de 2015). Se invitará a participar a los responsables de calidad de los centros y los coordinadores de titulación.

### **3. Estudio de medidas de mejora propuestas en los informes anuales de calidad correspondientes al curso 2013-14.**

El Responsable de Calidad ha recibido comunicación de varias medidas del plan de mejora de la Memoria Anual de Calidad del Centro y otras de la Memoria de Calidad del Grado en Biología, en las que se indica que la Comisión de Calidad del Centro podría poner en marcha acciones para la mejora. Se trata de 8 medidas (números 3, 16, 19, 22, 24, 28, 32 y 33) de la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias y 13 medidas (1.1, 3, 4, 5.1 a 5.5, 6.1 a 6.5) de la Memoria de Calidad del Grado en Biología.

Se analizan, en primer lugar, las medidas incluidas en la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias y se acuerda emitir las respuestas incluidas en el anexo II.

Se establece un procedimiento de análisis de las medidas incluidas en la Memoria de Calidad del Grado en Biología y aprobación de respuestas, a través del aula virtual. Finalizado el procedimiento se emiten las respuestas incluidas en el anexo III.

### **4. Análisis de resultados PSIT 14-15.**



El Responsable de Calidad presenta un borrador del análisis de resultados del Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias. Tras analizar el contenido del mismo, se aprueba el documento recogido en el anexo IV.

### **5. Aprobación, si procede, de la primera edición del Procedimiento de Elaboración y Publicación de Indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx**

Para cumplir una de las propuestas de mejora de la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias, el Responsable de Calidad presenta un borrador del procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias. Tras analizar el contenido del mismo, se aprueba el documento para su traslado a la Junta de Facultad, si procede.

### **6. Aprobación, si procede, de una nueva edición del Proceso de Análisis de Resultados de la Facultad de Ciencias de la UEx.**

Para cumplir una de las propuestas de mejora de la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias, el Responsable de Calidad presenta un borrador de modificación del

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

proceso de Análisis de Resultados de la Facultad de Ciencias. La modificación supone la inclusión del Plan de Comunicaciones como etapa final del proceso. Tras analizar el contenido del documento, se aprueba el mismo para su traslado a la Junta de Facultad, si procede.

**7. Aprobación, si procede, de una nueva edición del Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.**

Para cumplir una de las propuestas de mejora de la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias, el Responsable de Calidad presenta un borrador de modificación del procedimiento de seguimiento interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias. La modificación supone la creación de una guía de ayuda para los miembros de las Comisiones de Seguimiento y el análisis de resultados globales del procedimiento a nivel de la Facultad. Tras analizar el contenido del documento, se aprueba el mismo para su traslado a la Junta de Facultad, si procede.

**8. Aprobación, si procede, de una nueva edición del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx.**

Para cumplir una de las propuestas de mejora de la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias, el Responsable de Calidad presenta un borrador de modificación del proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias. La modificación supone la elaboración y pase de una encuesta de satisfacción de los estudiantes con el proceso de coordinación. Tras analizar el contenido del documento, se aprueba el mismo para su traslado a la Junta de Facultad, si procede.

Asimismo, se elabora y aprueba la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el proceso de coordinación para el curso 2014/15.

**9. Ruegos y preguntas.**

Pedro Álvarez Peña (responsable de Calidad del Centro) ruega a los coordinadores de CCT que actualicen, si es necesario, las actas de reuniones de CCT aprobadas en el aula virtual de la comisión para que puedan ser publicadas en la web.

Se da por concluida la sesión a las 12:00 horas.





Fdo. Pedro M. Álvarez Peña  
Responsable de Calidad

VºBº La Decana



Fdo. Lucía Rodríguez Gallardo

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Anexo I.** Lista de asistentes:

Pedro M. Álvarez Peña (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias)

Pedro Casero Linares (coordinador CCT Grado en Biología)

José Antonio Pariente Llanos (coordinador CCT Grado en Biotecnología)

Juan Manuel Sánchez Guzmán (coordinador CCT Grado en Ciencias Ambientales)

Julia Marín Expósito (coordinadora CCT Grado en Enología)

Jacinto R. Martín Jiménez (coordinador CCT Grado en Estadística)

Fernando Álvarez Franco (coordinador CCT Grado en Física)

Juan Luis Acero Díaz (coordinador CCT Grado en Ingeniería Química)

Ma<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz (coordinadora CCT Grado en Matemáticas)



Teresa Galeano Díaz (coordinadora CCT Grado en Química)

Juan Fernando García Araya (coordinador CCT Máster en Ingeniería Química)

Teresa González Montero (coordinadora CCT MUI)

Jaime Merino Fernández (coordinador CCT Máster en Biotecnología Avanzada)

Manuel Jiménez Ejido (representante del PAS)

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Anexo II.** Comunicación de medidas de mejora a adoptar en relación a las propuestas en la memoria anual de Calidad de la Facultad de Ciencias del 2013-14.



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad:**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
3	General SGIC: creación de una base de datos de indicadores de la Facultad de Ciencias similar al OBIN de la UEx.	Responsable de Calidad del Centro	Finales del curso 2014/15	Esta base de datos agilizaría el proceso de análisis de resultados y permitiría establecer comparativas con datos históricos.

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

En reunión de 2 de marzo de 2015 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias se ha aprobado un procedimiento soporte para el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) denominado Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias. Como referencia para la elaboración del procedimiento se ha tomado el Procedimiento de Elaboración y Publicación del Observatorio de Indicadores de la UEx que ya constituye el procedimiento PRSO003 del SGIC.

El procedimiento aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias debería ser aprobado por la Junta de Facultad para ser definitivamente incorporado al SGIC. Una vez que ocurriese esto, el procedimiento marca como fecha para disponer de los indicadores actualizados de cada curso el mes de diciembre del curso posterior. De acuerdo con ello, se dispondría de los indicadores, actualizados hasta el curso 2014/15 en diciembre de 2015.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad:**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
16	PAR: plan de comunicación de resultados y propuestas de mejora.	Equipo Decanal Responsable de Calidad CCT	2014/15	Sería recomendable un plan de comunicación de los resultados y las propuestas de mejora acordadas en los informes anuales de Calidad. Asimismo, debería establecerse una metodología para la rendición de cuentas por parte de los responsables de ejecutar las medidas de mejora.

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

En reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de 20 de enero de 2015 se consideró conveniente establecer un plan de comunicaciones de los resultados y propuestas de mejora acordadas en los informes anuales de Calidad. Esta propuesta se elevó a la Junta de Facultad que, en sesión de 30 de enero de 2015, la aprobó. Así, este documento forma parte de ese plan de comunicaciones. Para garantizar la puesta en marcha del mismo en el futuro, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias en su reunión de 2 de marzo de 2015 ha aprobado modificar el Proceso de Análisis de los Resultados para incluir en el mismo el Plan de Comunicaciones.

Como se ha indicado, el Plan de Comunicaciones ya se está llevando a cabo tras los informes anuales de calidad correspondientes al curso 2013/14. La modificación del procedimiento de Análisis de los Resultados aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias debería ser aprobada asimismo por la Junta de Facultad para ser definitivamente incorporado al SGIC. Una vez que ocurriese esto, el procedimiento marca como fecha aproximada para elaborar el plan de comunicaciones los meses de enero o febrero, tras la aprobación por la Junta de Facultad de las memorias anuales de calidad. De acuerdo con ello, el próximo Plan de Comunicaciones se iniciaría en enero o febrero de 2016, tras la aprobación de las memorias anuales de calidad del curso 2014/15.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad:**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
19*	PSIT: Creación de una guía de ayuda para el trabajo de las Comisiones de Seguimiento	Comisión de Calidad del Centro	2014/15	Esta guía simplificaría el trabajo de seguimiento de la CSIT.

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

En reunión de 12 de noviembre de 2014 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias se decidió modificar los documentos del Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PSIT) para adaptar los formularios a: i) la información sobre las titulaciones en la nueva estructura de la página web; ii) los programas de la ANECA de seguimiento y acreditación de títulos (Monitor y Acredita). No obstante, parece que esto no es suficiente y se debería facilitar más el trabajo de las Comisiones de Seguimiento Interno de las Titulaciones (CSIT). Para ello la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias, en su reunión de 2 de marzo de 2015, ha aprobado la modificación del Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001) para incorporar en este la elaboración y revisión anual de la guía de ayuda para la realización de la evaluación anual.

La modificación del procedimiento, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias, debería ser aprobada asimismo por la Junta de Facultad para ser definitivamente incorporado al SGIC. Una vez que ocurriese esto, el procedimiento marca como fecha para disponer de la guía el inicio del curso académico. De acuerdo con ello, se dispondría de la guía en septiembre de 2015.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad:**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
22	PCOE: estudiar nuevamente la posible revisión del modelo de agenda.	Comisión de Calidad del Centro	Antes de mayo de 2015	

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

En la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de 2 de marzo de 2015 se ha tratado, dentro del segundo punto del orden del día, la conveniencia de revisar el modelo de agenda. Tras amplio debate y dado que ninguna de las propuestas planteadas satisfacía plenamente, se ha considerado posponer la decisión de revisar el modelo de agenda (incluso la conveniencia de que exista agenda) para posteriores reuniones. Mientras tanto y con objeto de garantizar la coordinación horizontal en las titulaciones se decidió mantener el modelo actual de agenda.



	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad:**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
24	PCOE: elaborar un modelo de encuesta de satisfacción de los estudiantes con el proceso de coordinación de enseñanzas	Comisión de Calidad del Centro	2014/15	Sería una herramienta útil para valorar el éxito del proceso.

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias en reunión de 2 de marzo de 2015 ha aprobado un modelo de encuesta para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes con el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE). También se ha aprobado una modificación del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009) para incorporar la elaboración y/o revisión anual de la encuesta y el procedimiento para el pase de la misma.

La modificación del procedimiento, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias, debería ser aprobada asimismo por la Junta de Facultad para ser definitivamente incorporado al SGIC. Una vez que ocurriese esto, el proceso marca como fecha para el pase de la encuesta antes de la finalización del periodo lectivo del segundo cuatrimestre. De acuerdo con ello, se pasaría la próxima encuesta (correspondiente al curso 2014/15) en mayo de 2015.



	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad:**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
28	PRC: Aplicación del procedimiento a partir del curso 2014/15	Comisión de Calidad del Centro	2014/15	El procedimiento fue aprobado en julio de 2014 y, por tanto, es de aplicación para el curso 2014/15.

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

Como se indica en el apartado Observaciones de la tabla anterior, el procedimiento fue aprobado en julio de 2014 y es de aplicación para el curso 2014/15. De acuerdo con ello el procedimiento se ha aplicado sin incidencias dignas de mención a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2014/15. Toda la documentación del procedimiento generada hasta el momento en el curso 2014/15 se encuentra ya archivada en el archivo electrónico del SGIC de la Facultad de Ciencias (documentos PRCL003\_D001 a PRCL003\_D010). La evaluación del procedimiento se debería efectuar a la finalización del curso académico una vez que se disponga de todos los datos e indicadores.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad:**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
32	Procedimiento de control de la documentación y registro del SGIC: implantar el uso del sistema de registro de la documentación de SGIC	Responsable de Calidad del Centro Secretaria Académica Secretaría	2014/15	

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**



El Procedimiento para el Control de Documentación y Registro del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx fue aprobado en julio de 2014. Desde su aprobación, se han realizado las siguientes acciones:

- Creación de la estructura de carpetas del archivo electrónico (julio de 2014).
- Incorporación de la documentación completa de la carpeta Manual de Calidad (julio de 2014).
- Incorporación de la documentación completa de la carpeta Política y Objetivos de Calidad (julio de 2014)
- Incorporación de documentación (aún incompleta) de la carpeta Procesos y Procedimientos del SGIC. La documentación que falta corresponde a los documentos de desarrollo de algunos procesos y procedimientos del SGIC (desde julio de 2014).
- Creación y actualización de la lista maestra de documentos PR\_SO008\_D001 (desde julio de 2014)
- Creación y actualización de la lista maestra de documentos PR\_SO008\_D002 (desde julio de 2014)
- Creación y actualización de la hoja de control de registros PR\_SO008\_D003 (desde julio de 2014).

De manera adicional a lo indicado en el procedimiento se ha creado y actualizado una carpeta con documentos ANECA (informes de programas Verifica, Monitor, Acredita y Audit). Asimismo, se han realizado sesiones de formación de PAS de la Secretaría de la Facultad de Ciencias para la gestión del registro.

Como actividad descrita en el procedimiento y aun no realizada en el curso 2014/15 debe citarse la revisión del estado del archivo electrónico y la elaboración del informe anual del procedimiento. Esta actividad debería realizarse a la finalización del curso 2014/15 (septiembre de 2015).

Se puede decir, por tanto, que el archivo del SGIC se encuentra operativo y prácticamente actualizado, estando disponible para los grupos de interés o evaluadores que lo requieran en la Secretaría de la Facultad de Ciencias.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad:**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
33	PRCCT: fomentar la participación de un mayor número de estudiantes y PAS en las CCT	Equipo Decanal Responsable de Calidad del Centro CCT	Indefinido	

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

El Responsable de Calidad del Centro viene realizando las tareas asignadas a este cargo en el procedimiento de creación y renovación de las CCT de la Facultad de Ciencias, aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias en julio de 2014. Así, se solicita, por escrito, al Administrador del Centro y al Consejo de Estudiantes, la propuesta de miembros para las CCT. De manera adicional, se ha dado información al Consejo de Estudiantes acerca del estado de la participación de estudiantes en CCT y se han enviado varios correos electrónicos a los responsables del Consejo de Estudiantes animando a que efectúen propuestas.

En el caso particular de la participación del PAS en las CCT se detecta escasa motivación de este colectivo. Quizás fuese conveniente promover alguna medida incentivadora (e.g. valoración para promoción interna, etc.) pero que se escapa al ámbito de actuación del Responsable de Calidad o de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Anexo III.** Comunicación de medidas de mejora a adoptar en relación a las propuestas en la memoria anual de Calidad de la Facultad de Ciencias del 2013-14 (Grado en Biología)



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1.1	Información publicada en páginas web oficiales de la Universidad de Extremadura. Estudiar la conveniencia de: Cambiar la denominación de la pestaña "Datos de Interés" por la denominación "Información General del Título". Añadir información sobre, lenguas de impartición del título y criterios de extinción del título (recomendación ANECA). Aclarar cual debe ser la denominación del Título a efectos de difusión en la Web ("Grado en Biología" o "Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Extremadura").	Comisión de Garantías de Calidad del Centro	Curso 2014-15	

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

Las acciones de mejora 1.1 propuestas han sido identificadas por la Comisión de Seguimiento Interno (CSIT) del Grado en Biología en el análisis de la titulación efectuado en el primer cuatrimestre del curso 2014/15. En reunión de 2 de marzo de 2015 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias se ha realizado el análisis de resultados del Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias del curso 2014/15. En este análisis de resultados se pone de manifiesto la conveniencia de abordar las acciones de mejora 1.1 indicadas por parte del Vicerrectorado de Universidad Digital, ya que hacen referencia a una parte de la página web que no es editable desde el Centro.

Por tanto, se sugiere que desde la dirección del Centro se de traslado al Vicerrectorado de Universidad Digital la conveniencia de abordar estas mejoras, así como otras incluidas en el análisis de resultados del PSIT 2014/15.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**



	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
3	El inglés en la Memoria de Verificación. Estudiar en el seno de la Comisión de Garantías y Calidad de la Facultad de Ciencias del grado de incidencia sobre la calidad de las titulaciones la carencia de asignaturas que se imparten en Inglés y la conveniencia de elevar las conclusiones a la Junta de Facultad.	Comisión de Garantías de Calidad del Centro	Curso 2014-15	

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

La memoria de verificación del Grado en Biología incluye como idiomas el castellano y el inglés. No obstante, el inglés sólo aparece como lengua de impartición de una materia (Ampliación de Fisiología Animal). En otros títulos de Grado de la Facultad de Ciencias también se identifican como lengua de impartición de algunas materias el inglés. En opinión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, debería potenciarse la utilización del inglés en las materias y asignaturas indicadas en las memorias de verificación de Grados y Másteres y, si fuese posible, aumentar el número de materias que empleen como lengua vehicular principal o auxiliar el inglés. En este sentido debe recordarse que uno de los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias es: “Internacionalización y movilidad: Favorecer la movilidad de los estudiantes, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Fomentar la enseñanza en más de un idioma y estudiar la posibilidad de ofertar títulos conjuntos con otras universidades del EEES”.

Aun teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias es consciente de las dificultades con las que se están encontrando las titulaciones para la implantación práctica de la enseñanza empleando el idioma inglés (incluso en las materias que tienen consignado este idioma como una de las lenguas de impartición en las memorias de verificación). Por ello, en la Memoria Anual de Calidad del curso 2013/14 se consideró oportuno incluir la medida de mejora nº 8 (Posibilidad de incluir enseñanzas en los idiomas establecidos en los planes de estudio y que ello sirva como herramienta para la acreditación del requisito de conocimiento de idioma establecido por la UEx) dirigida a los vicerrectores de Planificación Académica y Estudiantes y Empleo de la UEx.

La Comisión de Calidad del Centro se encuentra, por tanto, dispuesta a colaborar para la implantación y desarrollo de las enseñanzas en inglés conforme a las directrices que marquen los vicerrectores de la UEx competentes en la materia.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
4	Incorporación de nuevas asignaturas al Plan de Estudios. Estudiar la posibilidad de solicitar la modificación de la Memoria de Verificación e incorporar una nueva asignatura optativa de Edafología enriqueciendo la optatividad del grado.	Comisión de Garantías de Calidad del Centro	Curso 2014-15	

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

La memoria de verificación del Grado en Biología incluye como diez asignaturas optativas (60 ECTS) correspondiendo con la oferta de optatividad 2x1 indicada en las directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES (Aprobadas en Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008). No obstante. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que podría ser interesante disponer de una oferta más amplia de optatividad en algunas titulaciones. Por ello considera que las directrices indicadas anteriormente, que pueden considerarse ya algo desfasadas, deberían ser revisadas por los órganos competentes de la UEx. En esta línea, en la Memoria Anual de Calidad del curso 2013/14 se consideró oportuno incluir la medida de mejora nº 4 (Establecimiento de un procedimiento flexible de revisión de los planes de estudio) dirigida al vicerrector de Planificación Académica de la UEx.

La Comisión de Calidad del Centro se encuentra, por tanto, dispuesta a colaborar en el estudio de la conveniencia o no de ampliación de la oferta de optatividad en las titulaciones de Grado y conforme a las directrices que se marquen desde los órganos competentes de la UEx (e.g., Vicerrectorado de Planificación Académica).

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**



	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
5.1	<p>Tasa de abandono.            Estudiar las causas del abandono desde los datos de la administración de la facultad de Ciencias y entrevistas con profesores y estudiantes. Estudiar la relación entre estudiantes que abandonan la titulación y el nivel de opción de ingreso.            Analizar la pertinencia de que se modifique el valor de la tasa de abandono en la Memoria de Verificación a valores más realistas.</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en Biología.            Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad.            Junta de Facultad.</p>	Curso 2014-15	<p>La tasa de abandono es superior al 30% teniendo mientras que en la Memoria de Verificación del Título se preveía un valor para este parámetro de sólo un 10%. No obstante, conviene mencionar que el abandono se produce esencialmente en el primer curso. La tasa de abandono a partir del segundo curso es muy baja, sólo el 5,61%.</p>

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

La Comisión de de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la Comisión de Calidad del Grado en Biología puede llevar a cabo las actuaciones previstas en su acción de mejora en relación con los indicadores académicos de la titulación.

La Comisión de Calidad del Centro se encuentra, por tanto, dispuesta a colaborar con la Comisión de Calidad del Grado en Biología en los aspectos de la acción de mejora que tengan un carácter general para el conjunto de titulaciones de la Facultad de Ciencias.



	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
5.2	<p>Tasa de Graduación. Estudiar la posible relación entre la tasa de abandono y la de graduación desde los datos de la administración de la facultad de Ciencias y entrevistas con profesores y estudiantes. Analizar la pertinencia de que se modifique el valor de la tasa de graduación en la Memoria de Verificación a valores más realistas.</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en Biología. Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad. Junta de Facultad.</p>	Curso 2014-15	<p>El dato actualmente disponible para el curso 2013/14 es de un 19,23%, frente al 30% estimado en la Memoria de Verificación (apartado 8.1 RESULTADOS PREVISTOS).</p>

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

La Comisión de de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la Comisión de Calidad del Grado en Biología puede llevar a cabo las actuaciones previstas en su acción de mejora en relación con los indicadores académicos de la titulación.

La Comisión de Calidad del Centro se encuentra, por tanto, dispuesta a colaborar con la Comisión de Calidad del Grado en Biología en los aspectos de la acción de mejora que tengan un carácter general para el conjunto de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**



	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
5.3	<p>Tasas de rendimiento y éxito. Conocer la opinión de profesores y estudiantes sobre las asignaturas con valores muy bajos de estos indicadores. Proponer una reducción del número clausus a un valor máximo de 75 estudiantes y estudiar la conveniencia de subdividir los grupos, al menos durante el primer semestre, a un máximo de 40 estudiantes.</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en Biología. Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad. Junta de Facultad.</p>	Curso 2014-15	<p>Hay mucha diferencia en estos indicadores entre asignaturas de los dos primeros cursos de la titulación y el resto. En las encuestas de satisfacción, el profesorado hace especial hincapié en la necesidad de rebajar el número de estudiantes por aula en actividades asistenciales de teoría.</p>

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

La Comisión de de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la Comisión de Calidad del Grado en Biología puede llevar a cabo las actuaciones previstas en su acción de mejora en relación con los indicadores académicos de la titulación.

La Comisión de Calidad del Centro se encuentra, por tanto, dispuesta a colaborar con la Comisión de Calidad del Grado en Biología en los aspectos de la acción de mejora que tengan un carácter general para el conjunto de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Plazo de ejecución: el que considere adecuado la CCT Grado en Biología

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**



	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
5.4	Solicitar, en el caso de que sea posible, un Proyecto de Innovación Docente en el ámbito de la Convocatoria de Acciones para la Consolidación del EEES en la UEx 2014-15 con el objetivo de identificar las causas por las que ciertas asignaturas presentan indicadores académicos anormalmente bajos..	Comisión de Calidad del Grado en Biología. Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad. Junta de Facultad.	Curso 2014-15	

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

La Comisión de de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la Comisión de Calidad del Grado en Biología puede llevar a cabo las actuaciones previstas en su acción de mejora en relación con los indicadores académicos de la titulación.

La Comisión de Calidad del Centro se encuentra, por tanto, dispuesta a colaborar con la Comisión de Calidad del Grado en Biología en los aspectos de la acción de mejora que tengan un carácter general para el conjunto de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Plazo de ejecución: el que considere adecuado la CCT Grado en Biología

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**



	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
5.5	Trasladar a la Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad que recomiende, si lo considera oportuno, a la UTEC de la UEx que publique en la tabla de indicadores, la definición de los mismos y el modo de cálculo de los valores.	Comisión de Calidad del Grado en Biología. Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad. Junta de Facultad. UTEC de la UEX.		Al tratar de calcular los valores promedios de tasa de rendimiento, tasa de éxito y número de convocatorias medias para aprobar para el curso 2013 – 2014 a partir del archivo Excel 09_Tasa de rendimiento por asignaturas – BIO, los resultados son aproximados, pero no los mismos, que los presentados en el archivo de Excel 13_INFORME DE INDICADORES_OBIN_03_12_2014.

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

La Comisión de de Calidad de la Facultad de Ciencias en su reunión de 2 de marzo de 2015 ha tratado la medida de mejora indicada y ha considerado lo siguiente:

- Conveniencia de que el catálogo de indicadores, incluida la definición de los mismos, se publique en la página web de la UTEC.
- Conveniencia de que el catálogo de indicadores se publique en la página del Grado en Biología (y de otras titulaciones de la Facultad de Ciencias).

Por tanto, se considera adecuado trasladar la petición a la UTEC y, por otra parte, se ha pedido al Vicedecano de la Facultad de Ciencias encargado de la página web que publique el catálogo de indicadores en la sección indicadores de las Comisiones de Calidad.



	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
6.1	Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente. Analizar el modo de conocer: Asignaturas que son consideradas poco interesantes por los estudiantes. Relaciones de solapamiento entre asignaturas. La participación activa del estudiante en el aula.	Comisión de Calidad del Grado en Biología. Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad. Junta de Facultad.	Curso 2014-15	La calificación global es ligeramente inferior al de la Facultad. Aproximadamente sólo la mitad de los estudiantes consideran interesantes las asignaturas.

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente es gestionado por la Universidad de Extremadura de acuerdo con el procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR/SO002). En concreto el tratamiento estadístico de los resultados compete a la UTEC. Por consiguiente, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la medida de mejora trasciende su nivel de competencia.



	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
6.2	Satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento con las obligaciones docentes. Analizar el modo de conocer: En que grado los profesores no explican con antelación el programa, objetivos, criterios y métodos de evaluación.	Comisión de Calidad del Grado en Biología. Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad. Junta de Facultad.	Curso 2014-15	La calificación global 92,65% es ligeramente inferior al de la Facultad (94,86).

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la encuesta de satisfacción de los estudiantes con con el cumplimiento de las obligaciones docentes es gestionado por la Universidad de Extremadura de acuerdo con el procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR/SO002). En concreto el tratamiento estadístico de los resultados compete a la UTEC. Por consiguiente, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la medida de mejora trasciende su nivel de competencia.



	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
6.3	<p>Satisfacción de los estudiantes con la titulación.            Analizar el modo de conocer de forma más pormenorizada y contrastada la opinión de los estudiantes sobre:            Actividades de formación complementarias por asignatura.            Asignaturas que deberían tener un mayor contenido de enseñanza práctica,            Asignaturas que deberían eliminarse o implantarse,            Asignaturas que deberían revisar su programa docente.            Trasladar a la administración de la Facultad la opinión de los estudiantes sobre la atención prestada por el PAS, trámites de matriculación y gestión de expedientes.</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en Biología.            Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad.            Junta de Facultad.</p>	Curso 2014-15	<p>La calificación global es semejante al de la Facultad de Ciencias, aunque menor que el alcanzado el curso anterior.</p>

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que el modelo de encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación es gestionado por la Universidad de Extremadura de acuerdo con el procedimiento de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales (PR/SO004). En concreto el tratamiento estadístico de los resultados compete a la UTEC. Por consiguiente, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la medida de mejora trasciende su nivel de competencia.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
6.4	<p>Satisfacción del profesorado con la titulación.            Debería estimularse al profesorado a participar en este tipo de encuestas incluyendo esta actividad entre las evaluables en los Complementos docentes.            Analizar el modo de proceder para mejorar:            La asistencia de los estudiantes a las tutorías libres y programadas, el poco tiempo dedicado al estudio, el escaso aprovechamiento de los recursos complementarios para afianzar el aprendizaje y la falta de conocimientos previos para comprender el contenido de la materia que se imparte.</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en Biología.            Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad.            Junta de Facultad.</p>	Curso 2014-15	<p>La calificación global es mayor que en el curso anterior pero aún son muy pocos los profesores que responden a las encuestas de satisfacción lo que cuestionaría la validez de estos resultados como extrapolables a todo el colectivo.</p>

**No se adopta ninguna medida: (justifique las razones):**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que el modelo de encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación es gestionado por la Universidad de Extremadura de acuerdo con el procedimiento de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales (PR/SO004). En concreto el tratamiento estadístico de los resultados compete a la UTEC. Por consiguiente, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias considera que la medida de mejora trasciende su nivel de competencia.



	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

**Medida de mejora propuesta en la Memoria Anual de Calidad (Grado en Biología):**



	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
6.5	Satisfacción del PAS con la titulación Trasladar a la Facultad de Ciencias la necesidad de que se lleven a cabo encuestas de satisfacción a este colectivo.	Comisión de Calidad del Grado en Biología. Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad. Junta de Facultad.		Desconocemos su grado de satisfacción, insatisfacción o su grado de indiferencia total con la misma, pues no poseemos datos, algo que también ocurrió el curso anterior.

**Medidas específicas que se van a adoptar: (indique brevemente las medidas y el plazo de ejecución previsto)**

El modelo de encuesta de satisfacción del PAS con la titulación es gestionado por la Universidad de Extremadura de acuerdo con el procedimiento de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales (PR/SO004). No obstante, en para facilitar el pase de la encuesta al PAS de la Facultad de Ciencias, se propone que el Responsable de Calidad realice las siguientes acciones:

- Solicitud al Administrador del Centro de un listado del PAS del Centro vinculado con la gestión administrativa y los servicios prestados a las titulaciones, con indicación de las direcciones de correo electrónico.
- Remisión del listado a la UTEC.
- Envío de un correo electrónico al PAS vinculado con la gestión administrativa y los servicios prestados a las titulaciones, recordándoles la importancia de que participen en la encuesta.

Plazo de ejecución previsto: mayo de 2015.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



**Anexo IV.** Informe de análisis de resultados del procedimiento PSIT aplicado en la Facultad de Ciencias en el curso 2014/15.

### **Resumen de los resultados del Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT) de la Facultad de Ciencias de la UEx en el curso 2014/15.**

El Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias considera un aspecto clave para garantizar la calidad de las titulaciones que oferta y que se imparten en el Centro la revisión interna periódica de las mismas en cuanto a la información pública disponible, la adecuación del desarrollo del título a lo establecido en su plan de estudios, indicadores de rendimiento académico y resultados y acciones de mejora como consecuencia de informes de seguimiento (internos y externos) del título. Para ello el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias cuenta con el Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT). Según lo establecido en éste, durante el primer cuatrimestre del curso académico, la Comisión de Seguimiento Interna de la Titulación (CSIT) realizará una revisión interna del título, siguiendo un formato establecido para la misma, y remitirá los documentos de la revisión (auto-informe) a la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT), la cual, a su vez, elabora, si lo considera conveniente, un documento de recomendaciones para llevar a cabo algunas acciones de mejora , preventivas o correctoras de algunas deficiencias.

En el primer cuatrimestre del curso 2014/15, se han realizado auto-informes por parte de las siguientes comisiones CSIT y CCT: Grado en Biología, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Enología, Grado en Física, Grado en Ingeniería Química Industrial, Grado en Química, Máster Universitario en Contaminación Ambiental, Máster Universitario en Ingeniería Química y Máster Universitario en Investigación en Ciencias. Con respecto a los mismos, a continuación se recoge la siguiente información:

1. Tabla de documentos emitidos a la fecha de elaboración de este informe.
2. Aspectos a destacar en relación a la propuesta y actuaciones de las Comisiones de Seguimiento Interno de las Titulaciones (CSIT)
3. Aspectos/ recomendaciones sobre información de los títulos en la web.
4. Aspectos/recomendaciones sobre la adecuación entre el desarrollo del título y su Memoria de Verificación.
5. Aspectos/recomendaciones sobre el contenido de informes de seguimiento anteriores (internos y externos)
6. Aspectos/recomendaciones sobre los resultados de rendimiento académico.

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	



### 1. Tabla de documentos emitidos a la fecha de elaboración de este informe.

Informes PSIT emitidos: Grado en Biología, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Enología, Grado en Física, Grado en Ingeniería Química Industrial, Grado en Química, Máster en Contaminación Ambiental, Máster en Ingeniería Química y Máster en Investigación en Ciencias.

No emiten informe PSIT (hasta la fecha de elaboración de este informe): Grado en Estadística, Grado en Matemáticas, Máster en Biotecnología Avanzada y Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

<b>Tabla de documentos PSIT emitidos por las Comisiones de Calidad (D001 y D007) y las Comisiones de Seguimiento Interno (D002 a D006)</b>							
<b>Titulación/ Documento PSIT-</b>	<b>D001</b>	<b>D002</b>	<b>D003</b>	<b>D004</b>	<b>D005</b>	<b>D006</b>	<b>D007</b>
Grado en Biología	x	x	x	x	x	x	x
Grado en Biotecnología	x	x				x	x
Grado en Ciencias Ambientales	x	x	x	x	x	x	x
Grado en Enología		x	x	x	x	x	
Grado en Física		x	x	x	x	x	
Grado en Ingeniería Química Industrial	x	x	x	x	x	x	x
Grado en Química		x	x	x	x	x	x
Máster en Contaminación Ambiental	x	x	x	x	x	x	x
Máster en Ingeniería Química	x	x	x	x	x	x	x
Máster en Investigación en Ciencias	x	x	x	x	x	x	x

El número de informes PSIT emitidos mejora notablemente los datos de los cursos anteriores ya que en el curso 2012/13 se emitieron 5 informes (Grado en Biología, Grado en Ingeniería Química Industrial (2), Grado en Química y Máster en Contaminación Ambiental) y en el curso 2013/14 se emitieron 6 informes (Grado en Biología, Grado en Enología, Grado en Ingeniería Química Industrial (2), Grado en Química y Máster en Investigación en Ciencias).

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

## 2. Aspectos a destacar en relación a la propuesta y actuaciones de las Comisiones de Seguimiento Interno de las Titulaciones (CSIT)

Una vez analizada la composición y actuaciones de las 10 comisiones CSIT que han emitido informes PSIT durante lo que se lleva de curso 2014/15, se pueden extraer los siguientes datos y conclusiones:

- 1) En las 10 CSIT constituidas han participado un total de 55 personas (49 profesores y 6 estudiantes). De ellas, 42 (76%) pertenecían a las comisiones de calidad del título del que han hecho el seguimiento. No ha intervenido ningún representante del PAS.
- 2) Las CSIT han trabajado intensivamente principalmente en los meses de noviembre y diciembre de 2014.

## 3. Aspectos/ recomendaciones sobre información de los títulos en la web.

Una vez analizados la lista de verificación de la información de las titulaciones publicada en la web (PRES001\_D002) y los informes de valoración de las comisiones CSIT (PRES001\_D006) y CCT (PRES001\_D007) se puede indicar que, en general, la información de los títulos disponible en la Web ha mejorado sustancialmente con respecto a cursos anteriores. La información es homogénea para todos los títulos y, en general, es bastante completa. No obstante, se han detectado ciertas deficiencias y/o aspectos mejorables. Algunas de ellas son las siguientes:

### Información general del título y documentación oficial

La denominación de la pestaña “Datos de interés” podría sustituirse por otra más relacionada con el contenido. Por ejemplo, “Información general del título”.



- La denominación oficial de los títulos no está clara : e.,g. Graduado o Graduada en ... por la Universidad de Extremadura o simplemente Grado en ...
- El enlace al RUCT de los títulos lleva a una página del ministerio desde donde hay que hacer la búsqueda. Se recomienda un enlace directo al registro del título en cuestión.
- No hay información directa de la rama de conocimiento a la que pertenece el título (esta información sólo aparece en la memoria de verificación)
- No hay información directa acerca de las lenguas de impartición de los títulos y sus materias (esta información sólo aparece en la memoria de verificación)
- No hay información acerca de los criterios de extinción de los títulos.
- El informe de verificación de ANECA y la memoria de verificación aparecen en un mismo documento. Se sugiere separarlos.
- Se sugiere presentar la memoria de verificación desglosada por capítulos y anexos.

### Perfil de ingreso y criterios de admisión

- No hay información clara acerca de los requisitos de acceso. Se sugiere revisar esta información, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014 para los títulos de Grado.

### Competencias y resultados de aprendizaje del título

- No hay información directa acerca de los resultados del aprendizaje (esta información sólo aparece en la memoria de verificación)

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

### Perfil de egreso

- Se recomienda revisar algunos perfiles de egreso y las salidas profesionales de los egresados. Asimismo, se recomienda incluir el acceso a másteres de la UEx.

### Normativas

- Se recomienda elaborar y publicar un resumen de normativas.

### Guías docentes

- En el enlace a las asignaturas del plan de estudio aparece en blanco la información acerca de quién es el profesor coordinador de la asignatura. No obstante, esta información sí aparece en el plan docente.
- Se recomienda sustituir las denominaciones "programa" y "plan docente" por "guía docente".



### Organización y funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Se sugiere mejorar la información acerca del Plan de Acogida y Tutoría, especialmente en lo relativo al profesorado implicado. También sería deseable disponer de información sobre resultados e indicadores del funcionamiento del plan.
- Se sugiere mejorar la información sobre las instalaciones y otros recursos materiales del Centro. Sería deseable que se presentasen planos más claros que permitan conocer claramente la ubicación en el campus de los edificios, laboratorios, servicios, departamentos y aulas de la Facultad.
- Se sugiere mejorar la información sobre los recursos materiales disponibles y particularizarlos para cada titulación, especialmente en lo que se refiere a laboratorios, aulas de informática y aulas de estudio.
- Se sugiere particularizar la información sobre prácticas externas para cada titulación. Actualmente aparece de forma general para toda la Facultad. Asimismo, sería interesante que se ofreciese información de las convocatorias vigentes y las cerradas.
- Se recomienda incluir una breve introducción de cada uno de los programas de movilidad, indicar a qué titulaciones afecta y cuáles son los destinos.
- Se sugiere incluir información acerca de los trabajos fin de titulación defendidos así como de la oferta de los mismos realizada por estudiantes y profesores.
- En los títulos que están en proceso de implantación, no hay un enlace directo al calendario de implantación. Se recomienda incluirlo.

### Información y transparencia

- Se sugiere incluir en la web enlace a los informes de los programas de ANECA de verificación, seguimiento y acreditación. Asimismo, se sugiere incluir información acerca de las acciones llevadas a cabo como consecuencia de las recomendaciones de los informes ANECA.

### Sistema de garantía interna de calidad

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

- Se recomienda revisar el texto que informa acerca del sistema de garantía interna de calidad (SIGC) para una mejor comprensión del objetivo y alcance del mismo, en especial en lo referente a la Política y Objetivos de Calidad del Centro.
- Se sugiere actualizar con más frecuencia los miembros y las actas de las comisiones de calidad así como los informes de los títulos (e.g., memorias de calidad, informes de seguimiento).
- Se recomienda incluir información de contacto (e.g., correo electrónico @unex.es) de los miembros de las Comisiones de Calidad.

#### Personal académico

- En el enlace a las asignaturas del plan de estudio aparece en blanco la información acerca de quién es el profesor coordinador de la asignatura. No obstante, esta información sí aparece en el plan docente.

#### Personal de apoyo, recursos materiales y servicios



- Se sugiere ampliar la información de los miembros del PAS.
- Se sugiere mejorar la información sobre las instalaciones y otros recursos materiales del Centro. Sería deseable que se presentasen planos más claros que permitan conocer claramente la ubicación en el campus de los edificios, laboratorios, servicios, departamentos y aulas de la Facultad.
- Se sugiere mejorar la información sobre los recursos materiales disponibles y particularizarlos para cada titulación, especialmente en lo que se refiere a laboratorios, aulas de informática y aulas de estudio.

#### Indicadores de satisfacción y rendimiento

- Se sugiere incluir datos de rendimiento académico: tasa de abandono curso 14/15, que ya está disponible en el OBIN de la UEx.
- Se recomienda mejorar los datos de oferta y demanda de plazas, así como el número de estudiantes matriculados.
- Se recomienda corregir en la web de Ciencias la frase donde se menciona “que está prevista la construcción de una bodega experimental” e indicar la ubicación y el año de construcción de la bodega que actualmente existe.

#### Otras recomendaciones:

- Para el Máster en Contaminación Ambiental: revisar la información general del título, información sobre TFM y cronograma de extinción (si procede).
- Para másteres: el acceso a la información de los másteres a través del enlace de la web de la UEx (Estudiar en la UEx) no conduce a la página de la Facultad de Ciencias donde se encuentra una información más completa de los títulos.
- Para másteres: incluir o mejorar la información resumen del título que debiera aparecer en la pestaña “Presentación”. Para grados existe un video pero no para másteres. Se recomienda incluir

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

alguna información en forma de texto o video.

- Se recomienda incluir datos de inserción laboral de los títulos actuales o, en su caso, de los que se extinguieron como consecuencia de la creación de los mismos.

#### **4. Aspectos/ recomendaciones sobre la adecuación entre el desarrollo del título y su Memoria de Verificación.**

Tras analizar la evaluación de la adecuación entre el desarrollo de las titulaciones y sus memorias de verificación (PRES001\_D003) y los informes de valoración de las comisiones CSIT (PRES001\_D006) y CCT (PRES001\_D007) se puede indicar que, en general, los títulos para los que se ha realizado el seguimiento se están desarrollando siguiendo fielmente lo establecido en las memorias de verificación. No obstante, algunas comisiones CSIT ponen de manifiesto la dificultad para evaluar este ámbito ya que no existen indicadores objetivos accesibles que permitan una adecuada valoración.

Se destacan, a continuación, algunos de los aspectos a mejorar, referidos en algunos de los informes:



- En general para los títulos de Grado, los resultados de rendimiento académico están por debajo de lo esperado en la memoria de verificación.
- Se observa la ausencia de criterios objetivos que permitan valorar la adquisición de las competencias de dominio de una lengua extranjera por parte de los estudiantes. En este sentido, no existen evidencias constatadas por las comisiones acerca de la impartición de asignaturas en las lenguas indicadas en las memorias de verificación (en aquellos casos en los que proceda).
- También se observa la ausencia de criterios objetivos que permitan valorar la adquisición del dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte de los estudiantes.
- Se detecta un bajo grado de desarrollo de procesos y procedimientos del SGIC de gestión centralizada (UEx).
- En algunas titulaciones (e.g., Máster en Investigación en Ciencias) se echa de menos una adecuada difusión de la titulación.
- En alguna titulación (e.g., Grado en Física) se observa una aplicación suficiente pero no del todo satisfactoria de procedimientos de coordinación de las enseñanzas del título.

#### **5. Aspectos/ recomendaciones sobre el contenido de informes de seguimiento anteriores (internos y externos)**

En este apartado se consideran informes externos de la ANECA de los programas VERIFICA y MONITOR, así como informes internos de seguimiento (informes PSIT).

Una vez analizados la evaluación del cumplimiento de acciones de mejora propuestas en informes de evaluación externos (ANECA) e internos (memorias anuales del título, informes de seguimiento) a través de los documentos PRES001\_D004 y las valoraciones de las comisiones CSIT (PRES001\_D006) y CCT (PRES001\_D007) se debe indicar lo siguiente:

- Respecto a los informes de la ANECA cabe destacar que, en general, las recomendaciones se han atendido sólo parcialmente. Éste es un aspecto crítico ya que la ANECA en sucesivas evaluaciones vigila especialmente el grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en informes anteriores de los títulos. Algunas recomendaciones no seguidas satisfactoriamente son las siguientes (algunas afectan sólo a algún título mientras que otras son generales):

	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

- En opinión de la ANECA, el plazo para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos de los estudiantes es muy extenso (3 meses).
  - En alguna titulación (e.g., Grado en Ciencias Ambientales) la ANECA recomienda justificar que existe una dotación adecuada de espacios pequeños para la impartición de clases y/o prácticas.
  - La ANECA recomienda elaborar un publicar una versión resumida de normativas que afectan a los estudiantes (e.g., normativa de permanencia, normativa de reconocimiento de créditos).
  - La ANECA recomienda sustituir los términos “programa” y “plan docente” por “guía docente”. En la información de los títulos se emplean las tres denominaciones indistintamente.
  - La ANECA recomienda desglosar la memoria de verificación en capítulos para que sea más fácil su consulta.
  - La ANECA recomienda publicar las medidas que se toman en relación con las propuestas de mejora de las diferentes evaluaciones del título así como el grado de cumplimiento.
  - La ANECA recomienda una mayor información acerca de las acciones de movilidad en relación a los objetivos de los títulos.
  - La ANECA recomienda ampliar la información sobre el personal de apoyo.
  - La ANECA recomienda incluir un perfil de egreso claro con indicación del acceso a másteres específicos.
  - La ANECA recomienda eliminar las atribuciones profesionales en aquellas titulaciones que no son profesión regulada (aunque existiesen tareas profesionales atribuidas a los anteriores licenciados, e.g., Enología)
  - La ANECA recomienda, en general, reducir el número de competencias en algunos títulos.
  - La ANECA recomienda que se publiquen regularmente las actas de las Comisiones de Calidad.
  - La ANECA recomienda que se disponga un enlace a la Unidad de Atención al Estudiante.
- Respecto a los informes PSIT de cursos anteriores, se observa que aunque las comisiones CSIT indican que se han realizado muchas mejoras, especialmente en lo que respecta a la publicación de información en la web, existen aspectos que aun no han sido mejorados pese a estar detectados. En este sentido se recomienda que se analicen en detalle cada uno de los informes PSIT del curso 2014-15 de las titulaciones.

## 6. Aspectos/ recomendaciones sobre los resultados de rendimiento académico.

Tras analizar el estudio que las comisiones CSIT han realizado acerca de la satisfacción de los resultados de rendimiento académico en las diferentes titulaciones evaluadas, se concluye que existe un amplio margen de mejora en algunos indicadores, especialmente en lo que respecta al número de estudiantes de nuevo ingreso, y número de estudiantes no nacionales. A continuación se indican los indicadores que, en opinión de las comisiones CSIT, aun siendo aceptables se recomienda aplicar medidas para su mejora (2) o bien son manifiestamente mejorables y se recomienda aplicar medidas urgentes para su mejora (3).



Grado en Biología – Tasa de abandono (3) /tasa de graduación (2)

Grado en Ciencias Ambientales – Tasa de rendimiento (2) / nº estudiantes de nuevo ingreso (3)

Grado en Enología - nº estudiantes de nuevo ingreso (3)/ nº convocatorias para aprobar (2)

Grado en Física- - nº estudiantes de nuevo ingreso (2)



	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 02-03-15	Fecha de aprobación del acta: 14-05-2015	

Grado en Ingeniería Química Industrial- tasa de rendimiento (2)/ tasa de abandono (2)/ nº estudiantes nuevo ingreso (3)/ tasa de éxito (2)/ movilidad saliente (3)/ convocatorias para aprobar (2)

Grado en Química- tasa de abandono (2)/ convocatorias para aprobar (2)/ duración media estudios (2)/ nº de egresados (3)

Máster Universitario en Investigación en Ciencias - nº estudiantes nuevo ingreso (3)